



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veintidós de mayo de dos mil dieciocho a la hora diecinueve con diez minutos, con la presencia de los señores consejeros Rosellini, Bergallo, Diaz, Copertari, de la Fuente, Priotti, Guerrero, Mitri, Debat, Gari Jonneret, Brossa, Fernández, Goren, Villanueva, Iturrioz, Scarpaci y Cruz, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia de la señora decana arquitecta Mariela Marchisio y la actuación como secretario del señor Secretario Académico arquitecto Arturo Maristany, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Los Señores Consejeros firman el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho.

2. INFORME DE LA DECANA:

• **RESOLUCIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN 1254/18.**

La **Decana** informa sobre la Resolución Ministerial 1254/2018, la cronología de los eventos y la situación actual del debate. Señala que el Tema comienza con la LES de mil novecientos noventa y cinco, que en el artículo 42 dice: "Los conocimientos y capacidades que los títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades", y en el artículo 43 dice: "Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos: a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades y b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. El Ministerio de Cultura y Educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos."

Continúa explicando que en el listado de títulos aparece el título de Arquitecto, y dice que en el año dos mil uno comenzó el proceso de acreditación de carreras según los estándares que fija la CONEAU, a partir de lo cual los distintos Consejos de Decanos y organismos relacionados con las carreras acreditadas, empezaron a debatir hasta dónde debían llegar los alcances de esos estándares y desde qué punto se ponen en riesgo las autonomías de las universidades. Sigue diciendo que el mencionado debate comienza en el dos mil trece, y que en el dos mil dieciséis las universidades públicas a través del Consejo Interuniversitario Nacional, han propuesto al Ministerio, en su Resolución 1131/2016 las actividades reservadas, lo cual no limita a las actividades compartidas con otras profesiones, se diferencian las actividades reservadas de los alcances del título y se definen los lineamientos básicos para una formulación de las actividades profesionales reservadas exclusivamente a los títulos. Explica que con ello se entiende que si CONEAU tiene que verificar que se cumplan los estándares que tienen que ver con los riesgos que cita la LES, debe monitorear, evaluar y controlar en sus procesos de acreditación solamente las actividades reservadas a las profesiones y no todos los alcances del título, lo cual permite preservar las autonomías. Continúa diciendo que el CIN estaba presidido en el año dos mil dieciséis por el doctor Jorge Calzoni de la Universidad de Avellaneda, y cabe recordar que el representante por la Universidad de Córdoba era el rector doctor Francisco Tamarit y que la Secretaria Académica del Rectorado era la doctora Ana Alderete, quienes intervinieron directamente y firmaron esa Resolución. Se redactaron informes que pasaron al Consejo Universitario que nuclea las universidades públicas y privadas y que es el organismo que eleva al Ministerio todas las recomendaciones que luego fueron aprobadas en la Resolución de dos mil dieciocho. Continúa explicando que de esto se deduce que antes de ser tratado por el Ministerio de Educación, el Tema fue tratado por los Órganos representativos de la Educación Superior en Argentina y no así por las entidades que organizan a los profesionales, porque se entiende que fue un proceso en el que se evaluaban operaciones de tipo académicas.

Luego continúa leyendo: "Por lo expuesto asumimos que nuestra función es garantizar excelencia académica en nuestro rol de formación, cumpliendo lo reglamentado por la LES. Entendemos que los alcances y actividades reservadas son elementos de universalidad de contenidos mínimos y aspectos de evaluación comunes a todo el sistema de Educación Superior Nacional y que nuestra Facultad a través de los planes de estudio vigentes, cumple con esos requerimientos y garantiza un perfil de egresado reconocido por sus actitudes y aptitudes a nivel mundial. Entendemos además que debemos garantizar la autonomía de las universidades, y articular con las entidades profesionales para preservar todos los alcances de título, así como las actividades reservadas

exclusivamente a nuestro título, por lo que se están solicitando reuniones con estas entidades y los decanos de las facultades que dictan la Carrera de Arquitectura en esta Ciudad.”

Agrega que se está esperando confirmación, pero que la reunión en principio se llevaría a cabo el día miércoles treinta de mayo con representantes de las Universidades de Córdoba y del Colegio de Arquitectos. Por otro lado, se está trabajando con los Decanos de CODFAUN para lograr actuar en bloque, y además se está redactando una declaración en el Consejo superior al respecto. Continúa diciendo que se espera que el Presidente del CIN, doctor Hugo Juri, haga llegar alguna explicación para salvar las dudas que fueron apareciendo y para aclarar algunos puntos confusos.

El consejero **Díaz** consulta si se puede asistir a la reunión del miércoles treinta mencionada.

La **Decana** responde que sí, ya que es una reunión abierta.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

ADSCRIPTOS

1. 11067/2018 - ANDRADA, JUAN. EVALUACIÓN DE ADSCRIPTO FORMADO EGRESADO (TECNOLOGÍA I)

2. 14283/2018 - ARQ. ROXANA CIVALERO. EVALUACIÓN DE ADSCRIPTA FORMADA EGRESADA DE LA ARQ. AHUAD, SILVINA (HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I B).

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

DESPACHO PARA LOS EXPTEs. 11067/2018 Y 14283/2018

ACONSEJA: SEGÚN LO INFORMADO POR SECR. ACADÉMICA PASAR AL ESTADIO DE ADSCRIPTOS FORMADOS A LOS EGRESADOS:

ANDRADA, JUAN MARTÍN

TECNOLOGÍA I (DIS. IND.)

AHUAD, SILVINA MARÍA

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I B

FIRMAN: ITURRIOZ, PRIOTTI, BERGALLO.

APROBADO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

3. 23553/2018 - STRAHMAN, EDITH. ELEVA FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO DEL SR. PUSSETTO, PABLO (TEORÍA Y MÉTODOS B).

4. 22172/2018 - PROF. TITULAR INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ALUMNA BABINI, ANA LUCÍA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

DESPACHO PARA LOS EXPTEs. 23553/2018 Y 22172/2018

ACONSEJA: SEGÚN LO INFORMADO POR SECR. ACADÉMICA PASAR AL ESTADIO DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS A LOS SEÑORES:

PUSSETTO, PABLO ADRIÁN

TEORÍA Y MÉTODOS B (ARQ.)

BABINI, ANA LUCÍA

INTROD. A LA TECNOLOGÍA A (ARQ.)

FIRMAN: ITURRIOZ, PRIOTTI, BERGALLO, INARDI.

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

ACADÉMICAS

1. 22582/2018 - SECR. ACADÉMICO ARS SEMA. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO (JORNADA REGIONAL DE DEBATE: RE-FORMA: LUGAR Y TRABAJO: POSIBLES ARTICULACIONES)

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA JORNADA REGIONAL DE DEBATE: RE-FORMA: LUGAR Y TRABAJO: POSIBLES ARTICULACIONES, REALIZADA EL 11 DE MAYO DE 2018.

FIRMAN: GUERRERO, BROSSA, SCARPACI.

APROBADO

2. 22014/2018 - PROF. TITULAR ARQUITECTURA IV C. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO (VISITAS A ESCUELAS DE CIUDAD CÓRDOBA)

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LAS VISITAS A ESCUELAS DE CIUDAD CÓRDOBA QUE REALIZARÁ LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA IV C, LOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2018.



FIRMAN: BROSSA, CECONATO, MITRI.

APROBADO

3. 23180/2018 - DIRECT. INVIHAB ANA FALÚ. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE VIVIENDA Y CIUDAD.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE VIVIENDA Y CIUDAD: DEBATE EN TORNO A LA NUEVA AGENDA URBANA, A REALIZARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE JUNIO DE 2018.

FIRMAN: BROSSA, CECONATO, MITRI, GUERRERO, CRUZ, SCARPACI.

APROBADO

4. 51285/2017 - NANZER, CRISTIAN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO Y EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS (EL 3º SEMINARIO UTOPIÁS FÁCTICAS)

ADJUNTO: 14291/2018 – VERÓN, MARÍA JOSÉ. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL 3º SEMINARIO UTOPIÁS FÁCTICAS 2018.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL 3º SEMINARIO UTOPIÁS FÁCTICAS 2018: REPROGRAMACIÓN CONTEMPORÁNEA DE UTOPIÁS MODERNAS CASO: BLOCK DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES – CIUDAD UNIVERSITARIA DE TUCUMÁN Y OTORGAR 35 HS. DE EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, POR EL WORKSHOP REPROGRAMACIÓN DEL EDIFICIO RESIDENCIA UNIVERSITARIA SAN JAVIER, TUCUMÁN - UTN.

FIRMAN: GUERRERO, SCARPACI, ROSELLINI.

APROBADO

5. 19496/2018 - ARQ. AGOSTO, MIRIAM. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL PROYECTO "ILUMINACIÓN Y DISEÑO: LA IMPORTANCIA DEL DISEÑO DE LUMINARIAS PARA LA FUNCIONALIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS HABITADOS".

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL PROYECTO ACADÉMICO/INSTITUCIONAL "ILUMINACIÓN Y DISEÑO: LA IMPORTANCIA DEL DISEÑO DE LUMINARIAS PARA LA FUNCIONALIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS HABITADOS", YA QUE PROMUEVE LA ARTICULACIÓN ENTRE CÁTEDRAS FAUD Y OFRECE AL ALUMNADO NUEVAS Y MEJORES POSIBILIDADES DE ESTUDIAR Y APRENDER EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD.

FIRMAN: MITRI, GUERRERO, SCARPACI.

APROBADO

6. 19134/2018 - CONSEJERO ESTUDIANTIL SCARPACI, JUAN. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD VISITARQ.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD "IN SITU – VISITAS A ESTUDIOS, OBRAS Y EDIFICIOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 4 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2018, EN DISTINTAS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL EL MÓDULO, Y DAR POR JUSTIFICADAS LAS INASISTENCIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN.

FIRMAN: MITRI, GUERRERO, SCARPACI, ROSELLINI, CECONATO.

APROBADO

INFORME

7. 16573/2018 - ALMADA, PABLO Y DE LA FUENTE, FEDERICO. ELEVAN INFORME FINAL DEL CURSO DE NIVELACIÓN 2018.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: APROBAR LO ACTUADO E INFORMADO EN: "INFORME FINAL DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018", DESTACANDO:

- LO COMPLETO DEL INFORME.
- LOS NIVELES DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE CONSTAN EN FS. 17, 18 Y 19.
- LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A DOCENTES, ADSCRIPTOS Y ESTUDIANTES QUE CONSTAN EN FS. 24 A 31.

ASIMISMO CABE DESTACAR SU PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

RENOVAR LOS CARGOS DE DIRECTOR DEL ARQ. PABLO ALMADA Y DE CO-DIRECTOR DEL D.I. FEDERICO DE LA FUENTE.

FIRMAN: ROSELLINI, GUZZETTI, DIAZ, BROSSA.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE LA FUENTE, BERGALLO Y PRIOTTI



4. ASUNTOS ENTRADOS:

AYUDANTE ALUMNO

1. 16540/2018 – PILATTI, JOSÉ. SOLICITA SE LLAME A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE ALUMNO VACANTE EN LA CÁTEDRA DE INTROD. A LA TECNOLOGÍA B.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

ADSCRIPTA

2. 21870/2018 – PROF. TITULAR URBANISMO I-B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN PERTENECIENTE A LA SRTA. MARÍA FLORENCIA SOSA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

3. 23610/2018 – ARQ. CIVALERO ROXANA. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN PERTENECIENTE A LA SRTA. RAMPONE CASTELLÓ, FLORENCIA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
4. 23068/2018 – PROF. TITULAR INFORMÁTICA APLICADA AL DISEÑO. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN PERTENECIENTE A LA ALUMNA LASCANO, MARÍA EMILIA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
5. 25581/2018 - ROSELLINI, FERNANDO. ELEVA EVALUACION DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO, DE MARÍA VIRGINIA MORÁN.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
6. 25584/2018 - ROSELLINI, FERNANDO. ELEVA EVALUACION DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO DE MARÍA LAURA ALCÁNTARA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ACADÉMICAS

7. 24573/2018 – CONSEJERA ESTUDIANTIL GOREN, PAULA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO (ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO 2018).
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
8. 25294/2018 – PROF. ADJUNTA ARQUITECTURA IV-C. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO (PRESENTACIÓN DEL LIBRO “HORA LIBRE, REFLEXIONES SOBRE EL ESPACIO EDUCATIVO”).
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
9. 23242/2018 – PROF. TITULAR Y ADJUNTA CÁTEDRA MORFOLOGÍA III. SOLICITAN OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIA EN MATERIA ELECTIVA (WORKSHOP INTERNACIONAL TORINO – CÓRDOBA).
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- RES. 566/18.
 - RES. 567/18.
- SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- RES. 533/18 AD REFERÉNDUM DEL HCS.
- SE TOMA CONOCIMIENTO

5.3. DE LA JUNTA ELECTORAL UNC

- ACTA Nº 12.
- SE TOMA CONOCIMIENTO



5.4. DE LA FACULTAD

- 40797/2016 – ARQ. FERNANDO DIAZ. ELEVA PROYECTO DE CONSEJEROS DE MÁS GESTIÓN. (TEXTO ORDENADO DE LA ORD. HCD 17/88 – RES. HCD 242/17)
 - 26426/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA 2016 - COMISIÓN 1. EVALUACIÓN DEL ARQ. ALEJANDRO YOLES EN CONSTRUCCIONES III A.
 - 26418/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA 2016 - COMISIÓN 1. EVALUACIÓN DEL ARQ. WALTER JAVIER LOPEZ EN CONSTRUCCIONES III A.
 - 26415/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA 2016 - COMISIÓN 1. EVALUACIÓN DE LA ARQ. CELIA SUSANA GUZZETTI EN CONSTRUCCIONES I A.
 - 26410/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA 2016 - COMISIÓN 1. EVALUACIÓN DEL ARQ. ADRIAN ALEXIS ZAK EN CONSTRUCCIONES III B.
 - 26401/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA 2016 - COMISIÓN 1. EVALUACIÓN DEL ARQ. ENRIQUE ÁNGEL MOISO EN CONSTRUCCIONES II A.
 - 26399 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA 2016 - COMISIÓN 1. EVALUACIÓN DE LA ARQ. LORENA DEL CARMEN CARRIZO MIRANDA EN CONSTRUCCIONES I A.
 - 26412/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA 2016 - COMISIÓN 1. EVALUACIÓN DEL ING. CARLOS ROBERTO BELLITTI EN TECNOLOGÍA III.
 - 26423/2018 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA 2016 - COMISIÓN 1. EVALUACIÓN DE LA ING. MARÍA CRISTINA ÁVILA EN MATEMÁTICA I A Y II.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.5. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES 324 Y DESDE EL N° 401 HASTA EL N° 544
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2018
SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. N° 438, 441, 443, 444, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 459, 460, 466, 524, 526, 531, 532,

APROBADAS

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **SOLICITUD DE CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El consejero **Rosellini** solicita convocar a sesión extraordinaria para el martes veintinueve de mayo, para tratar el Expediente 36756/2017 referido al Curso de Nivelación, y una solicitud de la Comisión de Enseñanza a la Secretaría Académica sobre la Resolución Ministerial 1254/2018 mencionada anteriormente por la Decana. Lee la Nota: "Solicitamos un informe a la Secretaría Académica o a quien corresponda sobre la Resolución del Ministerio de Educación N° 1254/2018, que reduce la cantidad de actividades reservadas para el ejercicio de la profesión de arquitectura, aclarando que esta Resolución modifica y sus consecuencias posibles. Asimismo informar a este Cuerpo quiénes de la Facultad representaron a la misma o tuvieron participación en actividades ligadas a la elaboración de dicha Resolución." Explica que se solicita un informe de la situación y sobre las actividades previstas para poder tratar profundamente ese Tema con mayor conocimiento, ya que circula mucha información de diferentes fuentes. Señala que firman la solicitud los consejeros Guerrero, de la Fuente, Goren, Iturrioz, Scarpaci y Cruz.



El consejero **Rosellini** considera que el Consejo debe ser notificado de la situación, ya que se solicitó un pronto despacho y aún no se recibió ninguna respuesta. Solicita que se asegure que el Expediente llegue al Consejo para ser tratado en la Sesión Extraordinaria que se llama a tal fin.

SE FIJA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO A LA HORA DIECINUEVE

- **10912/2017 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. DE LA CÁTEDRA ARQUITECTURA II-C.**

El consejero **Priotti** solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expediente de llamado concurso, porque señala que se incurrió en un error involuntario con el nombre del Observador Estudiantil de la Resolución del Consejo 64/18, por la que se designa el Jurado de Concurso.

El Consejo pasa a trabajar en Comisión

El Consejo vuelve a sesionar

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: RECTIFICAR EL NOMBRE DEL OBSERVADOR ESTUDIANTIL, DONDE DICE SABATTINI DÍAZ, CATALINA, DEBE DECIR DÍAZ SABATTINI, CATALINA.

FIRMAN: BERGALLO, PRIOTTI, MITRI.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **CONSULTA REFERENTE A SOLICITUD DE PRONTO DESPACHO DE NOTA 827/2018 – SEC. GENERAL FAUD. ELEVA INFORME SOBRE SERVICIO DE BAR/CANTINA.**

El consejero **Cruz** pregunta por el Expediente de la concesión del bar y cantina de la Facultad, del cual se solicitó pronto despacho y aún no hay respuesta. Señala que a la Comisión se le informó que el Expediente se encontraba en Auditoría de la Universidad por lo cual no podía ser girado, y que ante esa situación se solicitó que se envíe una copia, pero que no se recibió dicha copia ni explicación al respecto.

La **Decana** responde que se remitió el Expediente solicitando que se adjunte la copia a la oficina correspondiente.

El consejero **Cruz** continúa diciendo que a la Comisión no se la notificó de ello.

La **Decana** responde que entonces si a los Consejeros les parece conveniente, se elaborará un informe cada vez que se solicite algo.

El consejero **Iturrioz** considera que mínimamente se debe informar a la Comisión cuando se giran los expedientes, ya que si bien se encuentran en la esfera de la Universidad, la Comisión no lo sabe.

El **Secretario** considera que la respuesta se envía a la Comisión cuando se responde la solicitud, y que puede ser un poco redundante informar que se ha enviado dicha solicitud, pero que si a la Comisión le parece que una semana es una demora, se podría informar de tal situación.

- **27701/2018 - CONSEJERO ESTUDIANTIL LEANDRO ITURRIOZ. SOLICITA SE REVEA HORARIOS Y FECHA DE BOLETO EDUCATIVO GRATUITO.**

El consejero **Iturrioz** solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución para la extensión de los horarios de cobertura, y plazo de inscripción para el Boleto Educativo Gratuito.

El **Secretario** lee el Proyecto.

La **Decana** sugiere agregar que las inscripciones al BEG se realicen todo el año, para contemplar los cambios que se producen en la actuación académica por las materias semestrales.

El consejero **Iturrioz** responde que también se estuvo dialogando sobre la posibilidad de abrir una segunda convocatoria.

La **Decana** agrega que por el perfil de la Carrera, en la que los estudiantes necesitan visitar obras, implementar el Compromiso Social Estudiantil que implica desplazamientos por la ciudad, se necesita que la Provincia flexibilice el uso del Sistema para evitar perjudicar a los estudiantes.

El consejero **Iturrioz** responde que eso es lo que solicita el Proyecto en el Artículo 1º.

La **Decana** sugiere que no se pongan fechas, sino que se flexibilice todo el año.

Teniendo en cuenta las correcciones mencionadas, se pone a consideración del Consejo.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **27714/2018 – PROF. ADJUNTO SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B, ARQ. SERGIO PRIOTTI. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL DEL WORKSHOP DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN SANTIAGO DE CHILE.**

El consejero **Priotti** solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expediente, dado que el inicio de la actividad está programado para el veintitrés de mayo.

El consejero **Priotti** lee el expediente

El consejo pasa a trabajar en Comisión

El consejo vuelve a sesionar.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL EL WORKSHOP DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN SANTIAGO DE CHILE, DENTRO DEL PROGRAMA “CONOCIENDO Y RECONOCIENDO CIUDADES” A REALIZARSE LOS DÍAS 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2018. OTORGAR 50 CRÉDITOS



ACADÉMICOS PARA LA MATERIA ELECTIVA “EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS”, Y DAR POR JUSTIFICADAS LAS FALTAS Y POSIBLES ENTREGAS DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN.

FIRMAN: VILLANUEVA, SCARPACI, MITRI, DEBAT, BERGALLO.

APROBADO SOBRE TABLAS CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO PRIOTTI

- **27705/2018 – PROF. TITULAR ARQ. ROBERTO FERRARIS. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DEL 6º WORKSHOP INTERNACIONAL CORDOBA-SALERNO 2018.**

El consejero **Priotti** solicita el ingreso sobre tablas del Expediente, y señala que el inicio de la actividad está programado para el veinticinco de junio.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- **27718/2018 - CONSEJEROS FAUD. SOLICITAN ADHESIÓN A LA MARCHA “NI UNA MENOS” PREVISTA PARA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2018.**

El consejero **Cruz** solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expediente referido a la adhesión a la marcha y a la justificación de inasistencias de aquellos estudiantes o trabajadores que deseen asistir.

El consejero **Iturrioz** comenta que es algo que se solicita todos los años en el Consejo Superior y que siempre se aprueba por unanimidad. Asimismo solicita que se declare asueto en la Facultad a partir de la hora dieciséis, para que toda la comunidad universitaria pueda asistir.

La **Decana** aclara que lo que se aprueba es que no se les computará inasistencia a aquellos que quieran retirarse para participar de la marcha y que se los incentiva a ir, lo cual es distinto a declarar asueto.

El consejo pasa a trabajar en Comisión

El consejo vuelve a sesionar.

El **Secretario** lee el Proyecto de Resolución y luego el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: APROBAR LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL EXPEDIENTE REFERIDO A LA MARCHA “NI UNA MENOS”, EL DÍA 4 DE JUNIO; ASEGURANDO LAS GUARDIAS MÍNIMAS QUE PERMITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FAUD.

FIRMAN: GOREN, SCARPACI, CRUZ, BROSSA.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **TÍTULOS INTERMEDIOS**

El consejero **Cruz** consulta sobre una supuesta discusión en el Consejo Superior sobre la aprobación de títulos intermedios en las Carreras de Grado de la Universidad.

La **Decana** responde que no tiene conocimiento de dicha discusión.



7. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día veintidós de mayo de dos mil dieciocho a la hora veinte y treinta minutos, y se fija Sesión Extraordinaria para el día veintinueve de mayo a la hora diecinueve, y próxima Ordinaria para el día diecinueve de junio de dos mil dieciocho.

Firman los siguientes Consejeros:

ROSELLINI, Fernando: _____

BERGALLO, Juan Manuel: _____

DIAZ, Fernando: _____

COPERTARI, Fernando: _____

de la FUENTE, Federico: _____

PRIOTTI, Sergio: _____

GUERRERO, María Celeste: _____

MITRI, Emiliano: _____

DEBAT, Cristina: _____

GARI JONNERET, Denise: _____

BROSSA, Marta Luisa: _____

FERNANDEZ, Osvaldo: _____

GOREN, Paula: _____

VILLANUEVA, Juan Manuel: _____

ITURRIOZ, Leandro: _____

SCARPACI, Juan: _____

CRUZ, Joaquín: _____

Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba